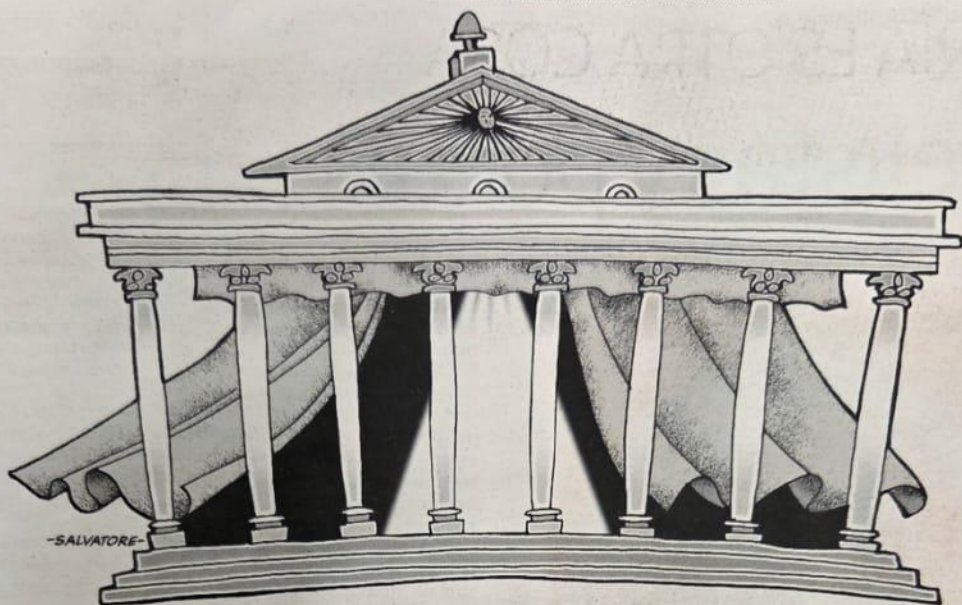


Sesquicentenario del Solís



La relación entre el maravilloso coliseo y la ciudad y el país incipientes que lo vieron erguirse



Los 150 años de la inauguración del Teatro Solís han sido recordados diversa y adecuadamente, en lo que concierne a sus intrínsecas cualidades estéticas y funcionales. No así en lo que atañe a la relación entre, por una parte, el maravilloso coliseo y, por otra, la ciudad y el país incipientes, amén de castigados por una prolongada y reciente guerra civil, que lo vieron erguirse, y suministraron la sabia, espiritual y material, que lo hizo posible. Se trata de un notable vacío, y de una lamentable injusticia, frente a lo cual se me hace que mi deber es llenar el uno, y suplir la otra, en la medida de mis posibilidades.

Para ello es menester que nos remontemos a la iniciación formal de nuestra vida independiente, a la jura de la Constitución, en el año 1830. Con ella se daba cumplimiento a la Convención Preliminar de Paz de 1828, firmada por Brasil y Argentina, así como por Inglaterra, en calidad de potencia mediadora. Nosotros no, presuntamente porque, antes de ese acto, no existíamos. Un poco, además, porque se temía que esa nueva colectiva existencia resultara, además de reciente, transitoria. Lord Ponsomby, representante de Su Majestad Británica, había recibido de Londres instrucciones de no comprometer a su representación como garante de la naciente independencia. Ello, contra los usos diplomáticos, en semejantes situaciones. Por de pronto, se había logrado la paz entre Argentina y Brasil. Y de ninguna otra manera se había encontrado solución. Un alto el fuego se había por fin alcanzado, algo indispensable luego de tanto desorden, por tanto tiempo, en el Atlántico sur. Más adelante, Dios diría. Pero, por el momento, las perspectivas de paz estable no eran demasiado promisorias.

La razón principal de la aprehensión radicaba en la población del nuevo Estado. En 1830 sumaba apenas 74.000 almas. Del Norte al Sur y del Este al Oeste, eso era todo. Y, encima, tremendamente empobrecido. Desde 1811 los orientales habían guerreado con escasas interrupciones. Para que un Estado sea viable se requiere, a la vez que un mínimo territorio —al respecto, pese a situarse en una zona de amplísimas fronteras, ése no era el problema— y una mínima población que, entre otras cosas, fuese capaz de pagar los impuestos imprescindibles. Al llegar ahí, indudablemente, la problemática se volvía harto visible.

Pero hete aquí que, súbitamente, el tema pierde actualidad. Es difícil imaginar cómo se percibió el cambio entonces, pero nosotros encontramos en las estadísticas de aquella época obvios motivos de asombro. Recordamos que la población en 1830 era de 74.000; en cinco años había aumentado en 54.000, 49.000 de ellos en el interior. Al completarse la década, el crecimiento demográfico fue de 112.000, mayor que la población original de 1830. En la década la población había crecido 224%, cerca de 12% al año. Es una tasa que implica la duplicación de la variable en 6 años. En 10 años los orientales habían llegado a 240.000. Por supuesto, eso solo podía explicarlo una poderosa corriente migratoria. Casi una invasión, en realidad.

Los orientales se habían visto pocos y pobres. Lo primero estaban

rápidamente dejando de serlo. Al mismo tiempo, en los negocios, le iba de perillas. Según cálculos del suscrito, en los primeros cinco años (1929/35) las importaciones crecieron 7,9% y las exportaciones 10,4%. En el mismo lapso quinquenal el número de barcos que entraron en el puerto de Montevideo crecieron 13%. ¿La razón de este notable auge económico?

Naturalmente, el lector debe comprender que el cambio de pregunta obliga al autor a salirse de los hechos y pasar a las opiniones. A mi modo de ver lo que importa es que la República se dio una Constitución liberal y sus primeros hechos mostraron que iba en serio. Esto, sobre todo, en vista de la lucha emprendida por el gobierno contra el papel moneda del Banco de Buenos Aires y el cobre brasileño, a la vez que la ejemplar prescindencia del gobierno frente a la ley aprobada en 1838 (Nº 165), por la cual se suprimía el delito de usura y se afirmaba la libertad total de contratar en materia de tasas de interés. Eliminación de trabas al comercio, lo mismo que a la entrada y salida de personas, gobierno prescindente de la economía, y moneda sana: eso parece ser la explicación.

Es por todo eso que la comunidad sobre cuyo futuro, hacia 1830, había escaseado la confianza internacional, un cuarto de siglo más tarde pudo darse el lujo de reunir a su élite económico-social en el teatro más elegante de América Latina, para festejar, a la vez, una efeméride patria y la inauguración de una nueva sala teatral, donde se presentaría Ernani, la ópera de Verdi, a ser cantada por una compañía europea.

El nuevo coliseo había sido construido, naturalmente —según lo ya dicho sobre la orientación gubernamental— por capital privado, llamando los promotores a los interesados por la prensa, eventualmente entregándose las acciones a los suscriptores contra la recepción de sus aportes, y de ahí en más manteniendo la conducta de rigor en una sociedad anónima por acciones. Dicho carácter del Solís se mantuvo hasta 1947, en tiempos bien distintos, cuando fue adquirido por la Intendencia de Montevideo.

A fin de brindar al lector una impresión sobre el Montevideo que presuntamente suministró el capital que hizo posible al Solís, clausuraré este artículo con un pasaje de un historiador británico, David Joslin, donde relata las impresiones del primer gerente del Banco de Londres y América del Sur, llegado en 1860: "Calles bien construidas y buenas casas testimoniaban su creciente riqueza comercial. Durante el día los comerciantes e intermediarios financieros se congregaban en las calles del barrio comercial y de sus clubes. Por la noche podían llevar a sus familias al nuevo teatro de la ópera o a los de arte dramático, a presenciar espectáculos a cargo de compañías europeas visitantes. Hombreros de negocios de muchas naciones —franceses, españoles, italianos, alemanes, brasileños y británicos— tenían trato con uruguayos nativos y la comunidad mercantil extranjera ya tenía tiempo suficiente en el país para haber producido una segunda generación nacida en Uruguay".